



Universidad Nacional de Concepción

*Creada por Ley N° 3201/0*

**Facultad de Odontología**

*Ruta V. Km 2 Graf. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680*

*Email. odontologia.unc@gmail.com*



# PLAN DE ATENCION INTEGRAL A LA SALUD DE LOS ESTUDIANTES

**FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN**

**Concepción - 2020**

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.



# Universidad Nacional de Concepción

*Creada por Ley N° 3201/0*

## Facultad de Odontología

*Ruta V. Km 2 Graf. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680*

*Email. odontologia.unc@gmail.com*



### INDICE

I. INTRODUCCIÓN.....	3
II. ALCANCE.....	4
III. OBJETIVOS.....	4
1. OBJETIVO GENERAL. ....	5
2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	5
IV. ESTRATEGIAS.....	5
V. POLÍTICAS DE SEGUIMIENTO Y CAPACITACION .....	6
VI. PRESUPUESTO.....	7



**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.



# Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/0

## Facultad de Odontología

Ruta V. Km 2 Graf. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

Email: [odontologia.unc@gmail.com](mailto:odontologia.unc@gmail.com)



## I. INTRODUCCIÓN

La etapa universitaria está llena de retos, pues las materias tienen un alto grado de exigencia que no solo pondrán a prueba las habilidades y los conocimientos adquiridos, sino intervendrán otros componentes que decantarán en el éxito o fracaso del estudiante. La frase “estoy solo” quedó atrás. Las universidades cuentan con una serie de mecanismos de asesoramiento que identificarán las oportunidades de mejora del estudiante para potenciar los resultados y brindarles servicios para el control de salud que todos necesitan.

El progreso es relevante en la universidad, por ello las mejores casas de estudio cuentan con áreas de atención a la salud integral como ser evaluaciones médicas, odontológicas, psicológicas, fisioterapéuticas y nutricionales; en donde se brindan soluciones efectivas para orientar el performance de los estudiantes, por ejemplo: asesorías, tutorías y programas de formación integral.

El diseño del *Plan integral de salud y estilos de vida saludable* permite desarrollar los objetivos a través de líneas de actuación interrelacionadas que se concretan a su vez en actuaciones específicas.

Por consiguiente, la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Concepción está interesada en mejorar su modelo educativo universitario, en el contexto del seguimiento sistemático de los estudiantes en cuanto concierne a la salud de los mismos; optimizando así su labor como estudiante sin ninguna afección

---

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.



# Universidad Nacional de Concepción

*Creada por Ley N° 3201/0*

## Facultad de Odontología

*Ruta V. Km 2 Graf. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680*

*Email. odontologia.unc@gmail.com*



que lo impidiera, a través, de controles frecuentes de su salud ya sea en la Facultad o en otra dependencia donde deba ser derivado.

## II. ALCANCE

Para el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Concepción se busca:

- ✓ Establecer y reforzar marcos de colaboración interinstitucional entre la FOUNC y otras instituciones, y los agentes implicados para la promoción de la salud y de estilos de vida saludable en el ámbito educativo universitario.
- ✓ Diseñar estrategias de promoción de la salud en el ámbito educativo universitario con la implicación de la institución en el fomento y desarrollo de estilos de vida saludables.
- ✓ Lograr que todos los estudiantes se sientan cómodos y acompañados en todo momento en cuanto a salud integral se refiera.

## III. OBJETIVOS

La FOUNC, sobre la base en la formación integral del estudiante y prestando los servicios necesarios a los mismos para su correcto andar en la institución se formula los siguientes objetivos:

---

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.



# Universidad Nacional de Concepción

*Creada por Ley N° 3201/0*

## Facultad de Odontología

*Ruta V. Km 2 Graf. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680*

*Email. odontologia.unc@gmail.com*



### 1. OBJETIVO GENERAL.

- ✓ Realizar un seguimiento sistemático a los estudiantes en lo referente a su salud física y mental.

### 2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Comprender el nuevo contexto universitario para enfrentar las exigencias que implica los nuevos desafíos para el estudiante.
- ✓ Establecer y reforzar marcos de colaboración con otras instituciones en el ámbito de la salud.
- ✓ Fomentar los estilos de vida saludable entre todos los que conforman la institución.
- ✓ Realizar la vacunación según el esquema establecido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar social
- ✓ Realizar evaluaciones médicas (Nutricionales, Psicológicas, Kinesiológicas, odontológicas) trimestrales o semestrales a los estudiantes de ambas carreras y cursos.
- ✓ Elaborar Proyectos y Programas de Capacitación relacionadas a la salud psicofísica y primeros auxilios.

### IV. ESTRATEGIAS

Se propone las siguientes estrategias para el seguimiento constante de los estudiantes en el área de la salud:

---

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.



# Universidad Nacional de Concepción

*Creada por Ley N° 3201/0*

## Facultad de Odontología

*Ruta V. Km 2 Graf. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680*

*Email. odontologia.unc@gmail.com*



- ✓ Identificar los problemas y necesidades de salud más frecuentes en la institución.
- ✓ Elaborar proyectos de atención a la salud de los estudiantes y funcionarios según las necesidades detectadas.
- ✓ Ejecutar el plan de atención a la salud a estudiantes en función a las necesidades de los mismos.
- ✓ Promover actividades de estilos de vida saludable en la formación integral con los estudiantes.
- ✓ Gestionar más convenios con otras universidades o instituciones para la realización e intercambio de servicios en el área de la salud para la mejora constante.
- ✓ Difundir las diferentes actividades realizadas en el marco de la Protección de la salud de los estudiantes por los canales de comunicación de la FOUNC.

## V. POLÍTICAS DE SEGUIMIENTO Y CAPACITACION

Los estudiantes de ambas carreras y de todos los cursos serán los destinatarios directos, como de los beneficios que se definen a continuación:

- a. La implementación del **PLAN DE ATENCION INTEGRAL A LA SALUD** se dará a través de los diferentes proyectos elaborados con base a los datos

---

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.



# Universidad Nacional de Concepción

*Creada por Ley N° 3201/0*

## Facultad de Odontología

*Ruta V. Km 2 Graf. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680*

*Email. odontologia.unc@gmail.com*



obtenidos de las diferentes estrategias aplicadas para la detección de necesidades de los estudiantes.

b. Es responsabilidad del Departamento de Bienestar Estudiantil y / o el responsable asignado brindar el servicio y ejecución de los proyectos, y mantener comunicación con el o los estudiantes para luego elevar informe a las instancias pertinentes sobre las actividades realizadas.

c. Es obligación de todos los estamentos que conforman la institución participar y ayudar en las actividades propuestas por la misma, de esta manera fomentar siempre el mejoramiento continuo en todos los niveles.

## VI. PRESUPUESTO

El presupuesto asignado para cada año, se aprobará de acuerdo a las normas establecidas por la FOUNC.

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.



# Universidad Nacional de Concepción

*Creada por Ley Nº 3201/07*

## Facultad de Odontología

### Dirección de Bienestar Estudiantil

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



#### I. DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:

*Protegidos e inmunizados II.!!*

#### II. IDENTIFICACIÓN:

Facultad de Odontología – Universidad Nacional de Concepción

#### III. BENEFICIARIOS:

Estudiantes de la Facultad de Odontología.

#### IV. RESPONSABLES:

Decano y Dirección de Bienestar Estudiantil.

#### V. CALENDARIZACIÓN

Miércoles 3 de mayo de 2017

#### VI. DURACIÓN:

3 horas

#### VII. HORARIO:

08:00 a 11:00 hs

#### VIII. NATURALEZA DEL PROYECTO:

Institucional.

#### IX. FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO.

Este proyecto nace de la necesidad de precautelar y proteger la salud y la integridad de todos los estudiantes, ya que actualmente existen diversidad de patologías que afectan a la humanidad; y para de esta manera los alumnos puedan seguir su curso normal de formación sin ninguna enfermedad que los aqueje e impida asistir a las clases con la regularidad requerida para la carrera de Odontología, ya que los mismos siempre están en contacto con pacientes y expuestos al aire libre, con lo cual pueden contraer cualquier enfermedad.

#### X. OBJETIVOS GENERALES:

- Proteger a todos los estudiantes de las diversas enfermedades existentes por medio de la vacunación correspondiente.

## XI. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Concienciar a todos los estudiantes sobre la importancia de la vacunación.
- Inculcar en los estudiantes a respetar y cumplir las normativas establecidas por la institución.
- Valorar la importancia de este tipo de actividades para la formación integral del estudiante.

## XII. RECURSOS:

- **Materiales:**
  - Sillas.
  - Mesas.
  - Jeringas y vacunas
  - Una sala limpia.
  - Basurero.
  - Algodón y alcohol.
- **Humanos:**
  - Directivos y funcionarios de la Facultad de Odontología
  - Funcionarios del MSPyBS.
  - Estudiantes de todos los cursos.
- **Financieros:**
  - Recursos propios de la Facultad.





# Universidad Nacional de Concepción

*Creada por Ley Nº 3201/07*

## Facultad de Odontología

### Dirección de Bienestar Estudiantil

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



#### I. DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:

*Protegidos e inmunizados III!!*

#### II. IDENTIFICACIÓN:

Facultad de Odontología – Universidad Nacional de Concepción

#### III. BENEFICIARIOS:

Estudiantes de la Facultad de Odontología.

#### IV. RESPONSABLES:

Decano y Dirección de Bienestar Estudiantil.

#### V. CALENDARIZACIÓN

Jueves 26 de abril de 2018

#### VI. DURACIÓN:

3 horas

#### VII. HORARIO:

08:00 a 11:00 hs

#### VIII. NATURALEZA DEL PROYECTO:

Institucional.

#### IX. FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO.

Este proyecto nace de la necesidad de precautelar y proteger la salud y la integridad de todos los estudiantes, ya que actualmente existen diversidad de patologías que afectan a la humanidad; y para de esta manera los alumnos puedan seguir su curso normal de formación sin ninguna enfermedad que los aqueje e impida asistir a las clases con la regularidad requerida para la carrera de Odontología, ya que los mismos siempre están en contacto con pacientes y expuestos al aire libre, con lo cual pueden contraer cualquier enfermedad.

#### X. OBJETIVOS GENERALES:

- Proteger a todos los estudiantes de las diversas enfermedades existentes por medio de la vacunación correspondiente.

## XI. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Concienciar a todos los estudiantes sobre la importancia de la vacunación.
- Inculcar en los estudiantes a respetar y cumplir las normativas establecidas por la institución.
- Valorar la importancia de este tipo de actividades para la formación integral del estudiante.

## XII. RECURSOS:

- **Materiales:**
  - Sillas.
  - Mesas.
  - Jeringas y vacunas
  - Una sala limpia.
  - Basurero.
  - Algodón y alcohol.
- **Humanos:**
  - Directivos y funcionarios de la Facultad de Odontología
  - Funcionarios del MSPyBS.
  - Estudiantes de todos los cursos.
- **Financieros:**
  - Recursos propios de la Facultad.





# Universidad Nacional de Concepción

*Creada por Ley Nº 3201/07*

## Facultad de Odontología

### Dirección de Bienestar Estudiantil

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



#### I. DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:

*Protegidos e inmunizados IV!!*

#### II. IDENTIFICACIÓN:

Facultad de Odontología – Universidad Nacional de Concepción

#### III. BENEFICIARIOS:

Estudiantes de la Facultad de Odontología.

#### IV. RESPONSABLES:

Decano y Dirección de Bienestar Estudiantil.

#### V. CALENDARIZACIÓN

Jueves 9 de mayo de 2019

#### VI. DURACIÓN:

4 horas

#### VII. HORARIO:

08:00 a 12:00 hs

#### VIII. NATURALEZA DEL PROYECTO:

Institucional.

#### IX. FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO.

Este proyecto nace de la necesidad de precautelar y proteger la salud y la integridad de todos los estudiantes, ya que actualmente existen diversidad de patologías que afectan a la humanidad; y para de esta manera los alumnos puedan seguir su curso normal de formación sin ninguna enfermedad que los aqueje e impida asistir a las clases con la regularidad requerida para la carrera de Odontología, ya que los mismos siempre están en contacto con pacientes y expuestos al aire libre, con lo cual pueden contraer cualquier enfermedad.

#### X. OBJETIVOS GENERALES:

- Proteger a todos los estudiantes de las diversas enfermedades existentes por medio de la vacunación correspondiente.

## XI. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Concienciar a todos los estudiantes sobre la importancia de la vacunación.
- Inculcar en los estudiantes a respetar y cumplir las normativas establecidas por la institución.
- Valorar la importancia de este tipo de actividades para la formación integral del estudiante.

## XII. RECURSOS:

- **Materiales:**
  - Sillas.
  - Mesas.
  - Jeringas y vacunas
  - Una sala limpia.
  - Basurero.
  - Algodón y alcohol.
- **Humanos:**
  - Directivos y funcionarios de la Facultad de Odontología
  - Funcionarios del MSPyBS.
  - Estudiantes de todos los cursos.
- **Financieros:**
  - Recursos propios de la Facultad.



## VACUNACION A ESTUDIANTES





# Universidad Nacional de Concepción

*Creada por Ley N° 3201/07*

## Facultad de Odontología

### Dirección de Bienestar Estudiantil

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

[www.founc.edu.py](http://www.founc.edu.py)

Email: [odontologia.unc@gmail.com](mailto:odontologia.unc@gmail.com)



## CAPACITACIÓN SOBRE PRIMEROS AUXILIOS

### INTRODUCCION

El ámbito Universitario es el lugar indiscutible de la comunidad que debe organizarse para prevenir y atender las emergencias y urgencias. Es importante trabajar tanto en la prevención de las emergencias, como en la atención de la persona afectada.

Los Primeros Auxilios aplicados con rapidez son determinantes para reducir las consecuencias y en ocasiones salvar vidas. De vez en cuando nos encontramos en situaciones en las que tenemos que aplicarlos; la mayoría de las veces son leves (heridas, contusiones...), pero es posible que nos encontremos ante situaciones de vida o muerte donde los conocimientos sobre el tema pueden salvar nuestra propia vida o la de los demás teniendo además en cuenta que la sensación de impotencia por no poder actuar, llegado el momento, puede ser dramática.

“Los primeros auxilios son un conjunto de medidas prácticas destinadas a prevenir situaciones de emergencia y a estar preparados para hacerle frente y dar una respuesta inicial. Ante una emergencia la respuesta inicial apunta a minimizar el impacto de estos estados de salud para estabilizar a las personas que necesitan ayuda y atenderlas hasta tanto se consiga la atención profesional disponible y necesaria”

### OBJETIVO GENERAL

Unificar criterios sobre la prestación de técnicas básicas en primeros auxilios, a fin de socorrer a las personas que puedan sufrir un accidente o enfermedad repentina hasta el arribo de la ambulancia o profesional de blanco.



# Universidad Nacional de Concepción

*Creada por Ley N° 3201/07*

## Facultad de Odontología

### Dirección de Bienestar Estudiantil

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

[www.founc.edu.py](http://www.founc.edu.py)

Email: [odontologia.unc@gmail.com](mailto:odontologia.unc@gmail.com)



## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Profundizar en la prevención de accidentes
2. Aprender los conocimientos básicos sobre primeros auxilios
3. Respetar la integridad propia y ajena, y conocer la dotación indispensable de un botiquín.
4. Lograr la participación activa de todo el recurso humano que trabaja en la Institución.

## METAS A ALCANZAR

Prevenir accidentes.

- Elaborar mapa de riesgos sobre algunos espacios más utilizados por los jóvenes.
- Armar un botiquín de primeros auxilios.
- Elaborar estrategias de acción para dar respuesta inmediata.
- Implementar acciones sencillas de atención a compañeros como hemorragia nasal o bucal, lipotimia, golpes en la cabeza, mordedura de insectos, etc.

## LOCALIZACION FISICA

El proyecto se llevará a cabo en la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Concepción.

## BENEFICIARIOS PREVISTOS

Beneficiarios directos:



# Universidad Nacional de Concepción

*Creada por Ley N° 3201/07*

## Facultad de Odontología

### Dirección de Bienestar Estudiantil

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.edu.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



- ✓ Todos los funcionarios de la Facultad de Odontología
- ✓ Estudiantes de todos los cursos de la Facultad de Odontología.

Beneficiarios indirectos:

- ✓ Todos los involucrados (familia, institución educativa etc.).

### DURACIÓN

- ✓ 90 minutos en aula
- ✓ Fecha y hora: Jueves 21 de Junio. 18:00hs

### FACILITADORES

- ✓ Dra. Wilma González – Docente de la Carrera de Odontología



Lic. Rutilio D. Valente S.  
Dir. de Bienestar Estudiantil  
Facultad de Odontología - U.N.C.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología.

Email. odontología.unc@gmail.com



DEPARTAMENTO DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

Concepción, 18 de Marzo del 2015

Señor

**Dr. Arnaldo Miguel Ferreira – Decano**

Facultad de Odontología - UNC.

Presente

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el fin de saludarlo y a la vez solicitarle la realización de una evaluación médica de rutina a los estudiantes de la carrera de Odontología de todos los cursos de la institución a su digno cargo, a fin de saber el estado de salud de nuestros alumnos y tener un precedente de la ficha medica en archivo, documento que también solicita la ANEAES en su visita, y de esta manera salvaguardar la salud de nuestros estudiantes, para así realizar un mejor seguimiento a aquellos que necesiten o que estén con algún tipo de enfermedad. La evaluación estaría a cargo de los médicos residentes de la Facultad de Medicina así haciendo uso del convenio interinstitucional vigente entre ambas facultades. Los días posibles serían del Miércoles 25 al Viernes 27 de Marzo del corriente.

Sin otro particular y en espera de una respuesta favorable, me despido de usted con el respeto de siempre.



Lic. Rutilio D. Valiente F.  
Dir. de Bienestar Estudiantil  
Facultad de Odontología - U.N.C.

**Lic. Rutilio Daniel Valiente F.**  
Director de Bienestar Estudiantil  
Facultad de Odontología – U.N.C



**EVALUACION MEDICA A ESTUDIANTES**

